



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/016-2024

REFERENTE A LA OBRA PÚBLICA DE: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES EN ESTACIONAMIENTO DE:

- EDIFICIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, UBICADO EN: AV. REFORMA SUR, BARRIO DE GUARDIA, ZACATELCO, TLAXCALA.
- EDIFICIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ, UBICADO EN: BOULEVARD YANCUITLALPAN Y CARRETERA APIZACO, SÚPER MANZANA 21, HUAMANTLA, TLAXCALA.
- EDIFICIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS, UBICADO EN: CALLE GUMERSINDO M. HERNÁNDEZ NO. 155, SEXTA SECCIÓN, TLAXCO, TLAXCALA.
- EDIFICIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO, UBICADO EN: PERIFÉRICO EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS ESQUINA CALLE 5 SUR NO.15 COLONIA EL MIRADOR, HEROICA CIUDAD DE CALPULALPAN, TLAXCALA, C.P. 90204.

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 41, fracción I, inciso d) y fracción II, inciso a) de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, siendo las nueve horas del día lunes veintiocho de diciembre de dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo el dictamen técnico y la apertura de propuestas económicas y de conformidad con la fracción I párrafo quinto del numeral 2.3.5. de las bases de esta Licitación que a la letra dicen:

"La emisión de dictamen técnico y apertura de proposición económica: se realizará el día lunes 28 de abril de 2025 a las 9:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples ubicado en Planta Baja del Edificio denominado Ciudad Judicial, Ubicado en kilómetro 1.5 Libramiento Apizaco-Huamantla, Santa Anita Huiloac, Apizaco; Tlaxcala.

En cumplimiento a lo anterior y continuando con el desarrollo del evento, el Contador Público Enrique Casillas Escamilla, en su carácter de Jefe de Oficina, encargado de la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales, dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Estado de Tlaxcala, procede a la presentación de los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto.

Acto seguido y tomando en consideración lo establecido en los artículos 35 fracción IV y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y Capítulo 4. "CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE DESERCIÓN DE LA LICITACIÓN", de las bases de esta licitación, se procede a comunicar que como resultado del análisis y revisión detallada a la documentación de las Carpetas Únicas: "Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica" y Sobres Uno: "Proposiciones Técnicas" presentadas por los participantes en la primera etapa del presente concurso efectuado el día lunes veintiuno de abril del año en curso, resulta lo siguiente:



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TLAXCALA.



LICITANTE	CARPETA ÚNICA “Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica”	SOBRE UNO “Proposición Técnica”	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
CÍRCULOS COMERCIALES Y CONSTRUCCION ES S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.		✓	<p>De conformidad con la documentación presentada de: “Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica” y “Proposición Técnica”, se constató que la información no contiene el sello de la empresa, esto en incumplimiento del punto 2 numeral 3.2. de las bases de la presente licitación.</p> <p>En el punto DL-4. “Declaración anual de impuestos federales del ejercicio fiscal 2023, con el acuse de recibo del SAT y la liga digital del pago correspondiente”. Se incumple con lo solicitado; toda vez que, adjuntó información correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.</p> <p>En el punto PT-3. “Copia de las Bases de la presente licitación, debidamente firmadas ...”, no cumple con lo requerido en virtud de que no adjuntó la totalidad de los anexos de las bases de licitación.</p> <p>En el punto PT-6. “Original de Curriculum Vitae del Licitante o la Empresa actualizado al mes de marzo de 2025 ...”, no cumple con lo requerido toda vez que no se incluyeron cuando menos 2 fotografías de la fachada del inmueble y croquis obtenido de Google Maps para mayor precisión del domicilio.</p> <p>En el punto PT-8. “Experiencia y capacidad técnica ...”, el licitante no cumple con lo requerido, ya que presentó información de un contrato que no cumple con trabajos similares objeto de la presente licitación, además de que omitió incluir el acta de extinción de derechos y obligaciones correspondiente.</p>
ERCA CONSTRUCCIO NES S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO REQUERIDO.	CUMPLE CON LO REQUERIDO.	✓		



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TLAXCALA.

MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL, S.A. DE C. V.	CUMPLE CON LO REQUERIDO.	CUMPLE CON LO REQUERIDO.	✓		
CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS S.A DE C.V	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.	✓	<p>El licitante no cumple con lo requerido en el Inciso b) segundo párrafo del punto DL-1., toda vez que adjuntó constancia de no inhabilitado emitida por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, la cual no se encontraba vigente a la fecha de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas.</p> <p>DL-10. "Originales de Estados de posición financiera y Estados de resultados, anual del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y mensual de enero, febrero y marzo de 2025 ...", el licitante no adjuntó copia simple de la cédula profesional del Licenciado en Contaduría Pública.</p> <p>Inciso i) del punto PT-2. El Licitante hizo de conocimiento el nombre del Director Responsable de Obra (D.R.O.), que designaría, en caso de resultar adjudicado, para la supervisión de los trabajos; sin embargo, no se considera procedente en virtud de que el registro del D.R.O. presentado tiene vigencia al 31 de diciembre de 2024 (Se encuentra vencido).</p>	
CONSTRUCCIONES Y PLANEACIONES PIEDRA DE AGUA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO REQUERIDO.	CUMPLE CON LO REQUERIDO.	✓		
CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A DE C.V	CUMPLE CON LO REQUERIDO.	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO.	✓	<p>Inciso i) del punto PT-2. El Licitante hizo de conocimiento el nombre del Director Responsable de Obra (D.R.O.), que designaría, en caso de resultar adjudicado, para la supervisión de los trabajos; sin embargo, no se considera procedente en virtud de que el registro del D.R.O. presentado tiene vigencia al 31 de diciembre de 2024 (Se encuentra vencido).</p> <p>En el punto PT-8. "Experiencia y capacidad técnica ...", el licitante no cumple con lo requerido, ya que presentó información de dos contratos que no cumplen con trabajos similares objeto de la presente licitación.</p>	



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TLAXCALA.



En consecuencia, por lo antes expuesto y fundado, se procede a:

DICTAMINAR:

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1. punto 1 de las bases de Licitación, se procede a **DESECHAR** las proposiciones técnicas de los Licitantes:

- CÍRCULOS COMERCIALES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS S.A DE C.V.
- CONSTRUCTORA ATLANGEPEC S.A. DE C.V.

Y la **ACEPTACIÓN** de la proposición técnica para efectos de continuar con el procedimiento del concurso de los participantes:

- ERCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL, S.A. DE C. V.
- CONSTRUCCIONES Y PLANEACIONES PIEDRA DE AGUA S.A. DE C.V.

Procediendo en consecuencia y con fundamento en el artículo 41, fracción II, inciso a), de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de conformidad con el apartado de **emisión de dictamen técnico y apertura de proposición económica** y numeral 2.3.5. fracción II, párrafo segundo de las bases de esta Licitación, a la apertura del Sobre Dos: "Proposición Económica" de los licitantes aceptados, dando lectura en voz alta a los importes de las mismas, resultando las siguientes:

LICITANTE	MONTO SIN IVA	MONTO CON IVA
ERCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$3,804,052.70	\$4,412,701.13
MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL, S.A. DE C. V.	\$4,023,362.31	\$4,667,100.28
CONSTRUCCIONES Y PLANEACIONES PIEDRA DE AGUA S.A. DE C.V.	\$3,750,304.60	\$4,350,353.34

Lo que se asienta para su revisión minuciosa.

Facultando por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala para que en su representación rubriquen las proposiciones económicas presentadas, a los siguientes servidores públicos:

- Lcda. Ivette Mayte Hernández Hernández.- Jefa de Sección Adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado, en representación de la Lcdo. Miguel Sánchez Ramírez, Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

- Lcdo. Miguel Ángel Martínez Sánchez.- Secretario Técnico Adscrito al Consejo de la Judicatura del Estado, en representación del Lcdo. German Mendoza Papalotzi, Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Por parte de los licitantes, rubricará las proposiciones económicas:

- La Arquitecta Adelfa del Mar Salas Oliva de la empresa CONSTRUCCIONES Y PLANEACIONES PIEDRA DE AGUA S.A. DE C.V.

Por último, se informa a los participantes que el hecho de haber sido recibida su propuesta, no implica su plena aceptación, en virtud de que dicha propuesta, será sometida al análisis detallado por parte de esta CONVOCANTE.

Previo a la conclusión del presente evento, se informa a todos los presentes que la notificación de fallo de la presente Licitación se realizará el **día martes 6 de mayo de 2025, a las 09:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples Ubicado en Planta Baja del Edificio denominado Ciudad Judicial, Kilómetro 1.5 Libramiento Apizaco-Huamantla, Santa Anita Huiloac, Apizaco; Tlaxcala, dando lectura al acta de notificación de fallo correspondiente; lo anterior, de conformidad con el artículo 41, fracción II, inciso b), de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con dos minutos del mismo día de su inicio, se da por concluido el presente Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes, proporcionando **copia simple** a cada uno de los asistentes.

SERVIDORES PÚBLICOS:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Anel Bañuelos Meneses.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Violeta Fernández Vázquez	



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TLAXCALA.



Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Germán Mendoza Papalotzi.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Alejandra Cosetl Flores.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Miguel Sánchez Ramírez.	
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. José Fernando Guzmán Zárate.	
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. Fabián Montiel Gómez.	
Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Midory Castro Bañuelos.	



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TLAXCALA.

Jefe de Oficina, encargado de la
Subdirección de Recursos Humanos y
Materiales

C.P. Enrique Casillas
Escamilla

PARTICIPANTES:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE:	FIRMA
CÍRCULOS COMERCIALES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Ing. Mario Román López Moreno	
ERCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Ing. Jorge Angel Paredes Salinas	
MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL, S.A. DE C. V.	Arq. Emmanuel Vaquero Tlilayatzí	
CONSTRUCTORES Y CONTADORES ASOCIADOS S.A DE C.V	Alvaro García Téllez	
CONSTRUCCIONES Y PLANEACIONES PIEDRA DE AGUA S.A. DE C.V.	Adelfa del Mar Salas Oliva	
CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A DE C.V	Carlos Alfonso Cázares Urquiza	

